

**Términos de referencia para  
contrato de servicios logísticos:  
salón para eventos, hospedaje,  
alimentación.**



**Proyecto**  
**Diplomado Teórico Práctico en Promotores (as)**  
**Comunitarios (as) de Páramos**

## **I. Contexto organizacional**

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de formar a las comunidades campesinas para que participen en los espacios donde se toman las decisiones. El IMCA desarrolla el diplomado teórico-práctico en “Promotores (as) Comunitarios (as) de Páramos”, a través de: a.) tres (3) módulos de trabajo tanto en el aula de clase como en actividades de campo, b.) Una (1) ceremonia de graduación y c.) Un (1) seminario de presentación de proyectos. Así mismo cada estudiante debe desarrollar una actividad en su territorio relacionada con las temáticas del diplomado

## **II. Presentación**

En el marco de la implementación del proyecto “Diplomado teórico práctico en Promotores (as) Comunitarios (as) de Páramos”, se hará el seminario de presentación de proyectos finales y la graduación en la ciudad de Bogotá, por lo que será necesario desplazarse hasta la capital y alojarse en un sitio que tenga las condiciones adecuadas para hospedar a un promedio de 30 personas.

En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos, requerimientos, territorios y poblaciones focalizadas, tiempos establecidos y otros aspectos, en aras de seleccionar al prestador adecuado para el servicio.

## **III. Objetivo**

Adquirir los servicios de un prestador logístico que garantice alojamiento cómodo, salón para eventos y alimentación para un promedio de 30 personas vinculadas al “Diplomado teórico práctico en Promotores (as) Comunitarios (as) de Páramos”.

## **IV. Área geográfica de la actividad**

La actividad se desarrollará en el siguiente marco geográfico del proyecto:

Centro de la ciudad de Bogotá, Distrito Capital.

## **V. Perfil del prestador del servicio**

1. Contar con un auditorio dentro del establecimiento para el desarrollo de capacitaciones, ponencias, etc.

2. Garantizar capacidad de alojamiento para al menos 30 personas, con 7 habitaciones de acomodación unipersonal con baño y 23 personas en habitaciones de máximo 3 personas, con baño interno.
3. Estar ubicado cerca de la sede de la Pontificia Universidad Javeriana.
4. Proveer servicio de alimentación: desayuno, almuerzo, cena y refrigerios.
5. No utilizar recipientes de icopor en el servicio de alimentación.
6. Tener protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID.

#### **VI. Tiempos y plazos.**

El alojamiento está programado durante los días 16 al 21 de octubre de 2022.

#### **VII. Forma de pago.**

La forma de pago se realizará así:

- 50% vía transferencia electrónica previo al desarrollo y/o el día de inicio del evento.
- 50% al finalizar el evento.

Es importante tener en cuenta que:

- a. El contrato estará exento del pago de IVA, pues el proyecto cuenta con un Certificado de Utilidad Común, el cual será entregado para los procedimientos contables.
- b. IMCA no asumirá ningún costo o gasto no estipulados en la presente convocatoria.
- c. La persona jurídica proponente puede solicitar otra información que pudiese necesitar para identificar el alcance del servicio de alojamiento, calcular sus costos asociados y entregar una propuesta pertinente.
- d. La persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) y el RUT.

### VIII. Cronograma del proceso de selección.

No.	Actividad	Fecha
1	Publicación de términos de referencia	Octubre 6 de 2022.
2	Presentación de propuestas	Hasta el 9 de octubre.
3	Evaluación de propuestas	10 de octubre.
4	Comunicación de resultados	11 de octubre

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente al coordinador del proyecto vía correo electrónico: [fredy.aguirre@imca.org.co](mailto:fredy.aguirre@imca.org.co).

Las propuestas técnico-económicas y sus anexos deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) y con copia al coordinador del proyecto a más tardar a las 12:00 pm del 9 de octubre del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente.

### IX. Criterios de Selección

La evaluación de las propuestas la hará una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas de la organización IMCA, para la cual se utilizarán los criterios detallados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Auditorio dentro del establecimiento del hotel.	30
2	Alojamiento para al menos 30 personas, con 7 habitaciones de acomodación unipersonal con baño y 23 personas en habitaciones de máximo 3 personas, con baño interno.	25
3	Ubicación cercana a la Universidad Javeriana.	25

#	Criterio	Puntaje Máximo
4	Servicio de alimentación: desayuno, almuerzo, cena y refrigerios.	15
5	Protocolos de bioseguridad prevención COVID.	5

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. En caso de no tener un resultado satisfactorio se procederá con el siguiente oferente mejor evaluado, y en último caso se declarará desierta la convocatoria.